



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2014, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión Académica: 4.2. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza.***

**ACORDO:**

Aprobar la modificación del Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza, aprobado el 8 de julio de 2010, tal como se indica en el documento anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 30 de junio de 2014